



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# Periódico Oficial

## Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 0011021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez  
[legislacion.edomex.gob.mx](http://legislacion.edomex.gob.mx)

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 10 de febrero de 2016

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

### Sumario

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AVISO A LA CIUDADANÍA.

Tomo CCI  
Número

26

SECCIÓN CUARTA

Número de ejemplares impresos: 400

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



Toluca de Lerdo, México, a 10 de febrero de 2016.

## AVISO A LA CIUDADANÍA

Con motivo de la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla, México, que se realizará el 13 de marzo de 2016 y de conformidad con lo que establece el artículo 261 párrafo tercero del Código Electoral del Estado de México, el Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, ha dispuesto que, del 12 de febrero y hasta el 12 de marzo del año en curso, las autoridades estatales se abstengan de establecer y operar programas de apoyo social o comunitario en el municipio de Chiautla, que implica la entrega a la población de materiales, alimentos o cualquier elemento que forme parte de sus programas asistenciales o promoción y desarrollo social, salvo en los casos de extrema urgencia debido a enfermedades, desastres naturales, siniestros u otros eventos de igual naturaleza. Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado atenderá el Decreto que expida la “LIX” Legislatura en relación con los programas sociales que por su naturaleza, objeto o fin, por ningún motivo deberán suspenderse.

**ATENTAMENTE**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
JOSÉ S. MANZUR QUIROGA  
(RÚBRICA).**